



Joaquín García Icazbalceta

Parecer de Fray Domingo de Betanzos

Todo el bien universal desta Nueva España consiste en tres cosas, la una, en el buen tratamiento e conservación de los naturales della; la otra, en la perpetuación y asiento y sosiego y quietud de los españoles en ella; la otra consiste en que las rentas del rey vayan cada día más creciendo.

Para esto son menester solas tres cosas: la una es que el rey no tenga pueblos de indios, ni ningunos en su cabeza; la otra que todos los pueblos se repartan en los españoles, y que sean perpetuos los repartimientos; la otra cosa, e muy necesaria, es que haya buen gobernador que mantenga la gente en justicia, e tenga la tierra en concierto; porque muy poco aprovecharía hacer leyes e conciertos, si no oviese buen ministro e gobernador que las sustentase e hiciese guardar.

Los inconvenientes que hay en que el rey tenga los pueblos de los indios en su cabeza, son estos: el primero es que los indios son muy gravados con los tributos, porque no les sufren dilación ni disminución en ellos; el segundo que aunque se sientan agraviados no tienen a quien se quejar ni a quien apelar, para que sean relevados o descargados.

Ítem, que no tienen quien se compadezca dellos, como no los tenga nadie por suyos, ni pretendan los oficiales del rey ni los corregidores sino sacar dellos los tributos.

Ítem, que son más mal doctrinados y enseñados en las cosas de la fe, porque no hay dueño que tenga cuidado de la enseñanza dellos, ni los confesores tienen a quien encargar las conciencias, ni los visitadores a quien penar.

Ítem, que en muchos pueblos los agravian en que lleven el maíz a las minas, muy más lejos que no adonde solían llevar a sus amos.

Ítem, que teniéndolos el rey, sirven a muchos señores, porque sirven al rey, a quien pagan muy por entero sus tributos, sirven a un corregidor, sirven a un alguacil, y sirven a un escribano, los cuales todos juntos y cada uno por sí no se desvelan en otra cosa sino en cómo se servirá cada uno más dellos, y cómo los pelarán más.

Ítem, que estos tres señores cada dos años se los resientan de nuevo, de manera que los unos que entran hambrientos chupan el zumo que hallan; y salidos aquellos entran otros

hambrientos de nuevo, y desque no hallan zumo, chupan la leche; salidos estos entran otros hambrientos y chupan la sangre; y así sucediendo siempre hambrientos a hambrientos, desañan a los pobres indios de tal manera, que les fuera menos mal ser repartidos entre tres españoles que los tuvieran por suyos, que no servir al rey y a tantos oficiales, que los pelan y tratan y se sirven dellos como de esclavos, y no hay quien mire por ellos como suyos; de manera que para pelarlos y despacharlos, y trabajarlos y servirse dellos, tienen los indios muchos dueños e señores; y para enseñarlos y procurarlos y relevarlos o descargarlos no tienen ninguno. E así bien mirado, el mayor mal que a los indios pudo venir, así para su enseñamiento como para su conservación e buen tratamiento, fue ponerlos en cabeza del rey e darles corregidores.

Ítem, por tener el rey los indios en su cabeza, siempre la tierra viene a menos, porque en los pueblos que el rey tiene no hay quien plante, ni edifique, ni haga otras granjerías por donde la tierra sea enriquecida y ennoblecida, porque no se pretende en ellos otra cosa sino sacar dellos los tributos y pelar cada uno dellos lo que más puede. De manera que cuanto más pueblos de indios se ponen en cabeza del rey, tanto la tierra se va más deshaciendo y empobreciendo, y las rentas del rey desminuyendo; y cuando toda la tierra se viniera a poner en cabeza del rey, entonces pueden todos bien creer que está acabada de perder; porque por esta vía son los indios más trabajados, e más maltratados, y vienen a ser más disminuidos y consumidos y asolados, y la tierra viene cada día a ser más empobrecida y desnoblecida, y la gente de los españoles a estar siempre desasosegada y alterada, teniendo siempre el deseo puesto en España, por ver que no tienen en esta tierra cosa en que restribar, ni que puedan a sus hijos y mujeres dejar, ni en que los puedan heredar. E por esta causa ni siembran, ni plantan, ni edifican, ni procuran otras granjerías con que las tierras se suelen enriquecer y ennoblecer y sustentar; más todos tienen intento a vender lo que tienen e recoger lo que pueden para irse a España; de manera que por ponerse los pueblos de los indios en cabeza del rey, viene la tierra a nunca tener asiento, y estar todos en muy gran descontento y continuo movimiento, que es el mayor mal que una tierra puede tener para se poder sustentar. E como las gentes vivan por esta causa siempre descontentos, e no tengan asiento ni sosiego en la tierra, y vengan por esto todas las cosas en deminución, es forzado que ansimismo las cosas espirituales hayan también de ser menoscabadas, porque no habiendo orden ni concierto ni asiento en la tierra en lo temporal, forzosamente tampoco lo puede haber en lo espiritual: de manera que así para lo temporal como para lo espiritual, es gran detrimento de la tierra tener el rey los pueblos de los indios en su cabeza.

Ítem, que si todos los indios se ponen en cabeza del rey, vienen a ser todos iguales e aun pobres en la república, lo cual es directamente contra toda orden de buena policía, porque es necesario que en la república, para ser bien ordenada y sustentada, que haya en ella personas valerosas e poderosas y ricas, e caballeros e nobles, porque estos son los huesos sobre que se sostiene la república; porque no puede ser república más malaventurada e abatida que aquella donde todos son pobres e abatidos e necesitados, porque los tales ni pueden favorecer la república, ni ayudarse uno a otros, lo cual sería así si nadie tuviese pueblo ni señorío, lo cual es harto no conveniente, allende de otros muchos que otros podrán decir en este propósito.

Los convenientes que hay de que el rey no tenga pueblos de indios, mas que se pongan todos en cabeza de los españoles, son muy grandes, los cuales se pueden collegir de los inconvenientes dichos que hay en que estén en cabeza del rey. Pero entre todos es uno muy grande en que consiste todo el bien e aumento desta tierra e nobleza e riqueza della, que es estando los indios todos repartidos perpetuos en los españoles, luego todos plantan e siembran y edifican y buscan y hallan otras muchas granjerías muy ricas e

provechosas e caudalosas, por las cuales la tierra es muy enriquecida e noblecida, y las rentas del rey muy aumentadas, y siempre la tierra irá en aumento, así en lo temporal como en lo espiritual.

Ítem, haciéndose esto asiéntase la tierra e perpetúanse los hombrea en ella, y tiénela por propia e natural, e viven contentos y asesegados, y el culto divino y la honra es más aumentada, y los indios más conservados, porque teniéndolos perpetuos e por propios, procuran de conservarlos e aumentarlos e aun de enseñarlos, porque así por los confesores que les forman conciencia, como por los visitadores que los visitan, e porque siempre tienen más cuidados de los enseñar quien los tiene encomendados, que no el rey ni sus oficiales, que no piensan que tienen más cargo de recaudar sus tributos e servicios.

Ítem, estando los indios repartidos en los españoles, hacerse hían más pueblos e fuerzas en ellos, porque una de las grandes necesidades que tiene esta tierra es de pueblos de cristianos, porque hay tan pocos pueblos, e tan desviados los unos de los otros, e tan sin fuerza ni amparo, que más se puede decir que está yerma, que no poblada.

Ítem, que si alguna vez fueren los indios maltratados e agraviados, tienen a quien acudir e pedir justicia para que sean remediados.

Una de las grandes cegueras que ha habido en esta tierra, por donde los indios e los españoles siempre vienen a menos, es por tomar el menor inconveniente por mayor, y el mayor por menor; y así queriendo evitar el inconveniente que les parece que es mayor, caen en el mayor y en el menor. Todos los que han entendido en la gobernación desta tierra, y los que entienden en la masa destes indios, siempre han tenido intento en cargar la mano en remediar los indios. E por esto les pareció que era un buen camino sacarlos de poder de cristianos e ponerlos en cabeza del rey. E por esto han procurado por todas las vías que han podido por dar manera cómo todos los indios vengan a estar en cabeza del rey. E ansí vienen a deshacer los españoles por remediar los indios; y aun también porque por esta vía que parece piadosa y santa les parecen que las rentas del rey son muy más acrecentadas, de manera que juntándose santidad e provecho para el rey, hase encajado que es muy bueno e conveniente quitar todos los indios a los cristianos y ponerlos en cabeza del rey, y así vienen a quitar todo el asiento y firmeza de la tierra, e a despoblarla e deshacerla, de tal manera que se vienen a perder e deshacer e quitar el edificar y plantar y granjear, y los otros ejercicios por los cuales la tierra es enriquecida e noblecida, e las rentas del rey aumentadas, y vienen los indios a peor estado que les podían dar, por donde vengan muy más presto a ser destruidos y acabados, como arriba tenemos probado; de manera que pensando quitar un inconveniente e pensando hallar dos convenientes, han caído en tres inconvenientes, los mayores que se pudieran pensar, que son que los indios vienen a ser más maltratados e despechados en poder del rey, e la tierra toda viene a deshacerse e desasegarse y aun despoblarse, e las riquezas a perderse, e las rentas del rey a disminuirse. Es tan gran conveniente el dar asiento en la tierra, e arraigarse e perpetuarse los cristianos en ella, que sin este no hay cosa que se pueda ordenar en el estado de esta tierra en que no haya inconvenientes; a lo menos no habrá cosa que se ordene que tenga estabilidad ni firmeza sin esta; y esta no puede tener firmeza y asiento, sino repartiendo los pueblos de los indios perpetuamente en los españoles, sin que estén ni queden en cabeza del rey: aunque al principio parezca que se disminuyen las rentas del rey, esto durará muy poco tiempo, porque haciéndose este repartimiento perpetuo, siempre la tierra e las granjerías y las rentas della irán creciendo; y quedando los indios en cabeza del rey, siempre ha de ir todo disminuyendo, porque disminuyéndose los indios sobre que están fundadas las rentas del rey, forzosamente se han de disminuir las rentas, y acabados los indios son acabadas las rentas, lo cual no es ansí en los españoles, porque allende que los indios serán más

conservados en su poder, por las razones arriba dichas, los españoles siempre van creciendo e sus granjerías se van multiplicando, de manera que teniendo los españoles perpetuidad y asiento en la tierra por la manera dicha, siempre se ha de ir cada día la tierra ennobleciendo y enriqueciendo, y las rentas del rey más aumentando. Esto es lo que siento en esta materia, so corrección de los que más entienden en ella.

No me entremeto agora en hablar en cómo se había de hacer este repartimiento, y qué condiciones e vínculos se habían de poner para que no fuesen enajenados ni traspasados &c., e cómo sería conveniente que quedasen algunos pueblos vacantes sin repartir, en cabeza de la república, para socorrer e ayudar a los que nuevamente veniesen de España a poblar a esta tierra, y en otras cosas que cerca desto eran menester proveer, porque es otra materia por sí, la cual se ha de platicar después que se concediese el repartimiento perpetuo.

Pero en conclusión digo una cosa, la cual querría que notasen todos los que la oyesen y leyesen, y es que es tan malhadada esta tierra e todas las otras que se han descubierto e descubrirán, que no es en mano de hombres poderlas dar perpetuidad ni asiento, mas antes permite Dios que queriéndola el príncipe e sus gobernadores beneficiar, la destruyan; y queriéndola enriquecer, la empobrezcan; e queriéndola perpetuar, la despueblen; e queriendo dar vida a los indios, los maten; y queriendo aumentar las rentas del rey, las disminuyan: de manera que todo lo que hacen en España para bien desta tierra e naturales della, les redundan en mal, y en todo aquello que piensan que aciertan, en todo yerran; y para más confirmación desto permite Dios que haya tales personas en aquel Consejo, que ni tengan capacidad para lo entender, ni discreción para lo ordenar, ni ánimo para lo proveer, sino que todo se deslía entre sus manos, de tal manera que antes sea consumido e acabado todo el bien desta tierra, antes que de sus manos salga ordenado ni determinado: e ya que algo determinan y ordenan, no es sino para destruir y asolar la tierra, y acabar de matar más presto los naturales della. E así han de ir determinando las cosas desta tierra con tanta mezquindad y lacería, que ni con ello luzca la tierra, ni entre en provecho a los pobladores della. E finalmente todo en fin se venga a reducir en nada, porque jamás dan determinación como se debe dar en la firmeza e estabilidad della. E esto es que como ven la tierra tan grande, e tantos pueblos e gentes en ella, que no hay nadie que tenga ánimo para se poder determinar en que esta tierra, digo los pueblos della, se quiten de cabeza del rey, y se pongan en repartimiento perpetuo de los españoles: y así nadie se osará determinar en esto, hasta que venga la tierra y los pueblos e indios della a tanta disminución y poquedad, que venga a cuadrar con la poquedad de los corazones que lo han de determinar; y entonces harán sin tiempo y sin sazón y sin provecho, aquello que agora se podría hacer con gran sazón y utilidad y provecho: e por no se haber hecho, hasta aquí, ha venido muy grandísimo daño a esta tierra, y por no se hacer de aquí adelante, le verná mayor; e así cuanto más se dilatase en hacerse, tanto mayor daño et perditus ha de ser desta tierra, y esto es lo que siento della. Una cosa digo, y esta muchas veces conmigo la pienso: que para determinar el asiento que se había de dar en esta tierra, había Dios de criar un nuevo hombre que tuviese la grandeza del corazón de Carlo-Magno, y Julio César, y del gran Pompeyo, y de Scipion el Africano: porque todo el mal e falta en esta determinación, es no tener ánimo los que lo han de determinar para determinarlo, haciendo caso de pocas cosas para la determinación de una tan gran cosa. E lo más cierto de todo es que es un juicio de Dios oculto, por el cual ordena que nadie pueda ni sepa dar medio para perpetuidad y asiento de la tierra, hasta que sea acabada e consumida toda la gente natural della; y en tanto que indios hubiere, nunca han de faltar novedades y alteraciones y mudanzas en la tierra; y entonces estará la tierra asentada e pacificada, cuando no hubiere indios que repartir, ni esclavos que herrar, ni tamemes que cargar.

En fin desta conclusión digo, que el conveniente donde menos inconvenientes se pueden hallar e donde más buenos convenientes pueden salir, es que todos los indios se repartan perpetuamente en los españoles, de tal manera que nunca se les puedan quitar a ellos ni a sus sucesores por delito que hagan, más que en otras penas sean castigados; pero no en remoción ni quitamiento de indios, porque cualquiera mudanza o quitamiento de indios es muy dañosa para ellos, e muy perjudicial para la república, porque en quitando los indios a uno, luego a la hora se pierde al remate toda la otra hacienda que tenía, así de ganados como de labranzas e de cualesquiera otras granjerías. Esto es lo que mi juicio alcanza en esta materia tan confusa e indeterminable, teniendo para mí por cierto, que ni han de dar crédito a nuestras informaciones, ni han de proveer nada que convenga por nuestras persuasiones, más que en pruebas y experiencias y mudanzas y novedades se ha de consumir y acabar esta materia de los indios, como la hacienda litigiosa sobre que mucho tiempo litigan, que acabado el pleito es acabada e consumida la hacienda. Porque es indicio muy cierto e prueba harto manifiesta para conocer que Dios quiere una cosa consumir y acabar, cuando vemos que los hombres no pueden hallar medio ninguno para la conservar y sustentar: tal es esta materia de indios, la cual es de tal calidad, que jamás hasta hoy han podido los hombres hallar medio ni manera ninguna para podellos conservar, aunque muchos religiosos e santos varones en ello se han desvelado e trabajado; mas en todos los medios que se han dado se han hallado siempre tales inconvenientes, que han sido causa de mayor destrucción y perdimiento dellos; por manera que bien mirado, cuanto menos mudanzas oviere en los indios, tanto menos mal les verná dello; por lo cual parece que sería lo mejor y más conveniente dar agora un asiento en el repartimiento destes indios, el cual nunca más se mudase; el cual, por mal acertado que fuese, si fuese firme, sería mejor acertado que no cualquiera mudanza que haya en los indios, redunda siempre en su daño, y perdición.

2010 - Reservados todos los derechos

Permitido el uso sin fines comerciales

Súmese como [voluntario](#) o [donante](#) , para promover el crecimiento y la difusión de la [Biblioteca Virtual Universal](#). www.biblioteca.org.ar

Si se advierte algún tipo de error, o desea realizar alguna sugerencia le solicitamos visite el siguiente [enlace](#). www.biblioteca.org.ar/comentario



editorial del cardo